

**Índice de marginación  
a nivel localidad, 2000**

---

© CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN  
ÁNGEL URRAZA 1137, COL. DEL VALLE  
C. P. 03100, MÉXICO, D. F.

*Índices de marginación a nivel localidad, 2000*

Primera edición: diciembre de 2002  
ISBN: 970-628-674-8

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.  
IMPRESO EN MÉXICO / PRINTED IN MEXICO

## Consejo Nacional de Población

LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA  
Secretario de Gobernación  
y Presidente del Consejo Nacional de Población

DR. JORGE G. CASTAÑEDA  
Secretario de Relaciones Exteriores

LIC. FRANCISCO GIL DÍAZ  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA  
Secretaria de Desarrollo Social

LIC. VÍCTOR LICHTINGER WAISMAN  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SR. JAVIER USABIAGA ARROYO  
Secretario de Agricultura, Ganadería,  
Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

DR. REYES S. TAMEZ GUERRA  
Secretario de Educación Pública

DR. JULIO FRENK MORA  
Secretario de Salud

LIC. CARLOS ABASCAL CARRANZA  
Secretario del Trabajo y Previsión Social

LIC. MARÍA TERESA HERRERA TELLO  
Secretaria de la Reforma Agraria

LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO  
Director General del Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

DR. SANTIAGO LEVY ALGAZI  
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

DR. JAVIER MOCTEZUMA BARRAGÁN  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos  
y Presidente Suplente del Consejo Nacional de Población

LIC. ELENA ZÚÑIGA HERRERA  
Secretaría General  
del Consejo Nacional de Población

## Secretaría de Gobernación

LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA  
Secretario de Gobernación

LIC. RAMÓN MARTÍN HUERTA  
Subsecretario de Gobierno

LIC. MARCO HUMBERTO AGUILAR CORONADO  
Subsecretario de Enlace Legislativo

DR. FRANCISCO PAOLI BOLIO  
Subsecretario de Desarrollo Político

DR. JAVIER MOCTEZUMA BARRAGÁN  
Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos

ING. JOSÉ LUIS DURÁN REVELES  
Subsecretario de Normatividad de Medios

SR. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN  
Oficial Mayor

LIC. MA. CARMEN SEGURA RANGEL  
Coordinadora General de Protección Civil

LIC. ARTURO CHÁVEZ CHÁVEZ  
Titular del Órgano Interno de Control

## Secretaría de Desarrollo Social

LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA  
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ DÍAZ DE RIVERA  
Subsecretario de Desarrollo Social y Humano

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ  
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio

DR. MIGUEL SZÉKELY PARDO  
Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación

LIC. OCTAVIO AGUILAR VALENZUELA  
Oficial Mayor

LIC. DANIEL HERNÁNDEZ FRANCO  
Coordinador de Asesores

LIC. LUIS ALONSO REZA OLIVAS  
Coordinador de Delegaciones

C. RODOLFO GUZMÁN GARCÍA  
Coordinador de Comunicación Social

## **Secretaría General del Consejo Nacional de Población**

LIC. ELENA ZÚÑIGA HERRERA  
Secretaria General

MTRO. VIRGILIO PARTIDA BUSH  
Director General de Estudios  
Sociodemográficos y Prospectiva

MTRO. OCTAVIO MOJARRO DÁVILA  
Director General de Programas de Población  
y Asuntos Internacionales

MTRA. PATRICIA FERNÁNDEZ HAM  
Directora de Estudios Sociodemográficos

MTRO. JUAN FRANCISCO MEZA AGUILAR  
Director de Poblamiento  
y Desarrollo Regional Sustentable

MTRO. VICTOR GARCÍA VILCHIS  
Director de Estudios Socioeconómicos  
y Migración Internacional

FERNANDO HAM SCOTT  
Director de Análisis Estadístico e Informática

LIC. HÉCTOR CARRIZO BARRERA  
Director de Educación  
y Comunicación en Población

LIC. MINERVA DEL RIEGO DE LOS SANTOS  
Directora de Coordinación Intergubernamental

LIC. MARICARMEN GUTIÉRREZ MEDINA  
Directora de Administración

## **Créditos**

Autores: José Luis Ávila, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán

Colaboradores: Minerva Prado y Luis Felipe Ramos

Asistentes: Selene Gaspar, César Hernández y Moisés Córdoba

Elaboración de mapas: Enrique López y Jesús Zamora

Diseño de Portada y Edición: Maritza Moreno y Myrna Muñoz



# Índice

Presentación	11
Marginación y gestión del desarrollo	13
Concepto y dimensiones de la marginación a nivel localidad	17
Índice de marginación a nivel localidad, 2000	21
Anexo A. Resultados principales del índice de marginación por localidad a nivel nacional	41
Anexo B. Resultados principales del índice de marginación a nivel localidad por entidad federativa	57
Anexo C. Metodología de estimación del índice de marginación a nivel localidad, 2000	219



## Presentación

El desarrollo económico y social de las regiones y zonas de alta y muy alta marginación constituye una de las más altas prioridades de la política social y de la planeación demográfica del Gobierno de la República. Tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, como los Programas Nacionales de Desarrollo Social y de Población, establecen la necesidad de atacar las causas de la marginación mediante el diseño de estrategias y la instrumentación de programas y acciones dirigidos a ampliar las capacidades y oportunidades de la población y a estimular las prácticas de desarrollo local.

Para avanzar en la consecución de este objetivo se requiere, como condición necesaria, ampliar y fortalecer los instrumentos de planeación disponibles. Con ese propósito, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) buscaron aprovechar la experiencia conjunta derivada de la estimación del índice de marginación por localidad en 1995 y se dieron a la tarea de actualizarlo al año 2000, utilizando como fuente de información el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y respetando el marco conceptual y metodológico empleado en estimaciones previas.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar las localidades del país según el impacto global de las privaciones que padece la población como resultado del acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la percepción de ingresos monetarios insuficientes. En ese sentido, el índice de marginación aporta valiosos insumos para contribuir a formular diagnósticos exhaustivos sobre las inequidades socio-espaciales que persisten en los estados, municipios y localidades del país y, con ello, apoyar el diseño y la instrumentación de programas y acciones dirigidos a fortalecer la justicia distributiva en el ámbito micro-regional y la atención prioritaria de la población más desaventajada.

No hay duda que el uso cada vez más generalizado del índice de marginación tanto en los procesos de planeación, como en la asignación de los recursos presupuestarios, ha contribuido a fortalecer la coordinación gubernamental en los ámbitos federal, estatal, municipal y local.

Esta publicación —elaborada por José Luis Ávila, Carlos Fuentes y Rodolfo Tuirán, con la colaboración de Minerva Prado y Luis Felipe Ramos y la asistencia de Selene Gaspar, César Hernández y Moisés Córdoba— presenta de manera sucinta la base conceptual y metodológica del índice de marginación por localidad, así como sus resultados principales. En los anexos se presentan mapas, tabulados y una descripción detallada del procedimiento de estimación.

Esperamos que la difusión de los índices de marginación por localidad contribuya a apoyar el diseño e instrumentación de programas y acciones orientados a reducir las profundas brechas sociales y regionales del país, al tiempo que sirva para estimular la reflexión y el desarrollo de investigaciones en la materia.

Consejo Nacional de Población

Secretaría de Desarrollo Social

## Marginación y gestión del desarrollo

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en el carácter heterogéneo del patrón histórico de desarrollo. Dicha heterogeneidad se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos y regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Las dificultades estructurales para propagar el progreso técnico se reflejan en el hecho de que las oportunidades tienden a concentrarse en las zonas y sectores económicos avanzados, al tiempo que el accionar del mercado reproduce esa concentración al orientar los flujos de inversión productiva y las corrientes migratorias hacia las zonas con mayor rentabilidad económica y oportunidades sociales. Como resultado de esos procesos, las ciudades han contado históricamente con mayor capital físico y humano, infraestructura y equipamiento, así como con un marco institucional más adecuado para el despliegue de las energías productivas de los diversos actores económicos y sociales. Sin duda, esas mismas características conceden a las ciudades mayores oportunidades para lograr una inserción competitiva en el sistema global y encabezar la recuperación del mercado interno.

La otra cara de la heterogeneidad estructural se expresa en la exclusión de regiones y grupos sociales del proceso de desarrollo. Por lo general, se trata de espacios donde, por un lado, predominan las actividades de baja productividad y rendimiento, y por el otro, la mayor parte de la población reside en localidades pequeñas, con frecuencia aisladas y dispersas, que no cuentan tanto con equipamiento e infraestructura, como con vías y medios de comunicación adecuados. En consecuencia, la población residente en dichas localidades enfrenta una estructura precaria de oportunidades sociales.

Como se comprenderá, la heterogeneidad estructural determina una profunda desigualdad en el desarrollo regional y social de México, y plantea como uno de los retos de la intervención pública la definición de estrategias dirigidas a promover el desarrollo de las zonas rezagadas y a atender las necesidades insatisfechas de los grupos sociales que son excluidos del proceso de desarrollo.

## El nuevo contexto de la política social

En los años recientes, los actores políticos, económicos y sociales han reconocido la imperiosa necesidad de impulsar políticas e instrumentar programas que contribuyan a erosionar los mecanismos estructurales de la inequidad social y regional, al tiempo que promuevan transformaciones institucionales que abran nuevas oportunidades para avanzar en el cumplimiento de los objetivos sociales.

De entre las nuevas realidades sociopolíticas que crean un nuevo contexto social para la acción pública, cabe destacar que tanto el actual proceso de democratización de la sociedad mexicana, como la emergencia de una sociedad civil cada vez más activa, han creado nuevos espacios donde la ciudadanía y las comunidades participan en la toma de decisiones y en la definición, la ejecución y la evaluación de los programas destinados a promover el desarrollo y fortalecer la justicia distributiva en los ámbitos regional y local. El renovado activismo ciudadano y comunitario ha contribuido a estimular una relación más dinámica entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.

El proceso de descentralización de las políticas públicas, intensificado desde la década pasada, ha redundado en una mayor autonomía y capacidad de los poderes locales para decidir y llevar a cabo proyectos de desarrollo social. Al respecto, es importante destacar que la descentralización de las políticas públicas propicia un aumento de la eficiencia y eficacia del gasto social debido a que: i) propicia un mejor conocimiento de las realidades locales y sus problemas, así como de las necesidades de los grupos más desaventajados en ese ámbito; ii) reduce los costos de transacción de la acción pública, iii) favorece el aprovechamiento del potencial productivo local, la aptitud del territorio y el capital

social de las comunidades; y iv) estimula la participación social en el diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo.

## Estado, mercado y participación social

Si bien las referidas transformaciones políticas, sociales e institucionales ofrecen una valiosa oportunidad para impulsar la recuperación productiva y la participación social en las regiones más rezagadas, es necesario ensayar nuevas formas de intervención pública y privada debido a que las aplicadas en el pasado —como la planificación del desarrollo desde la cúspide de los poderes centrales— no lograron diseminar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y las regiones del país, reducir la desigualdad de oportunidades o contener los procesos de empobrecimiento y exclusión social.

La intervención pública debe asumir formas flexibles que permitan a las instituciones gubernamentales adaptarse y aprovechar el entorno definido por el pluralismo político, la democratización y la multiplicación de actores económicos y sociales en los ámbitos regional y local. Asimismo, los procesos de descentralización y fortalecimiento de los poderes locales constituyen también realidades nuevas e idóneas para impulsar una *gestión estratégica* del desarrollo que permita administrar y hacer funcionar coordinadamente los diversos componentes del sistema, sopesando con rigor los distintos comportamientos previsibles de los agentes económicos, sociales y políticos.<sup>1</sup>

Como se comprenderá, la gestión estratégica del desarrollo es un método adecuado de intervención, sobre todo en una sociedad heterogénea como la mexicana, pues tanto la administración y regula-

---

<sup>1</sup> Véase Núñez del Prado, Arturo (1995), "Heterogeneidad y gestión estratégica", en Alcántara, Manuel e Ismael Crespo (eds.) *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*, Universidad de Salamanca, España, pp. 209-226.

ción de los mercados, como las formas comunitarias de producción, pueden contribuir a crear nuevas articulaciones territoriales, económicas y sociales que propicien la diseminación del progreso técnico y con ello mejoren la productividad del trabajo, así como los niveles de ingreso de la población.

Las nuevas formas del intervencionismo estatal no son percibidas como un sucedáneo de los mercados, como se pensaba en los enfoques de la planificación, sino que la administración y regulación públicas buscan conducir los mercados hacia funcionamientos más eficientes que contribuyan al logro de la equidad y el desarrollo sustentable. Por eso, el despliegue del potencial productivo de los agentes privados es concebido como una oportunidad para crear sinergias positivas con otras formas de organización de la propiedad, la producción y el consumo.

Las regulaciones estatales deben buscar la integración de las dos estrategias de desarrollo que en el pasado reciente fueron planteadas como antagónicas, lo cual supone la construcción de consensos en torno a la necesidad tanto de contrarrestar mediante la gestión estratégica la desigualdad regional y social que genera el mercado, como de eliminar las ineficiencias y las fallas del intervencionismo estatal.

No debe perderse de vista que la gestión estratégica constituye una modalidad de intervención pública que asume la *diversidad social* como una oportunidad para avanzar en el desarrollo social y humano en México. Las nuevas estrategias de gestión del desarrollo pueden aprovechar los sistemas de distribución del excedente que en las conceptualizaciones lineales del desarrollo fueron vistos como premodernos, es decir aquellos mecanismos *simétricos* que Karl Polanyi denominó como de *reciprocidad* (transferencias intra e intercomunitarias) y *redistribución* (transferencias estatales), y articularlos con el sistema de mercado moder-

no.<sup>2</sup> Con ello podrían abrirse opciones para avanzar en los procesos de integración territorial y de participación social en el proceso de desarrollo.

Como se puede apreciar, las nuevas formas de intervención del estado en el proceso de desarrollo tienen, en la descentralización de las políticas públicas y en los actuales procesos de transición democrática, una valiosa oportunidad para aumentar las capacidades y opciones de los millones de mexicanos que viven en situación de pobreza y marginación.

El nuevo intervencionismo estatal orientado a reducir la heterogeneidad estructural y la exclusión social requiere de la elaboración de diagnósticos exhaustivos sobre las condiciones económicas, sociales y culturales de la población en sus lugares de residencia, pues la gestión estratégica tiene que formularse para erosionar las estructuras y desarticular los procesos sociales y políticos que obstruyen el desarrollo local y el fortalecimiento de la estructura de oportunidades sociales.

Algunas de las desventajas se relacionan con la falta de oportunidades y opciones sociales vinculadas con los “bienes públicos”, como es el acceso a la educación, a la salud, la residencia en viviendas adecuadas o la disponibilidad de ingresos monetarios suficientes. Se trata de componentes cruciales de la estructura de oportunidades que permiten a las personas tener una vida larga y saludable, acceder al conocimiento y adquirir los bienes y servicios que proporcionan condiciones de vida adecuadas.

Como se mencionó, las políticas públicas aplicadas en el pasado realizaron enormes esfuerzos para dotar a la ciudadanía de una estructura de oportunidades sociales más sólida. Sin embargo, debido a que el progreso técnico tuvo en las ciudades su escenario privilegiado y

<sup>2</sup> Véase Polanyi, Karl (1976), “La economía como actividad institucionalizada”, en Polanyi, Karl, Arensberg, Conrad M., y Pearson, Harry W., *Comercio y mercado en los imperios antiguos*, Labor, Barcelona, España.

hacia ellas se dirigieron cuantiosas corrientes migratorias, el estado concentró recursos en esos espacios, donde además la elevada concentración demográfica permitió elevar el beneficio *per cápita* del gasto social. De esa forma, a las inequidades determinadas por el carácter heterogéneo del proceso de desarrollo, se agregaron los efectos imprevistos derivados de la atención prioritaria a los espacios densamente poblados.

La gestión estratégica del desarrollo debe propiciar la ampliación de las capacidades y las oportunidades de las personas y comunidades marginadas del proceso de desarrollo, mediante la provisión de bienes públicos como los referidos. Además de fortalecer la justicia distributiva en el ámbito regional, con esas acciones que fortalecen el capital humano, el equipamiento y la infraestructura, es posible atraer capitales e incorporar tecnologías sustentables que eleven la productividad del traba-

jo y el ingreso de la población. En síntesis, la gestión estratégica del desarrollo local puede crear sinergias positivas entre las acciones del desarrollo social y las orientadas a promover la recuperación productiva.

El índice de marginación por localidad, cuya metodología y resultados se presentan en los siguientes capítulos, es una medida sintética que contribuye a proporcionar un diagnóstico exhaustivo sobre la intensidad de las privaciones que padece la población en sus lugares de residencia, al tiempo que aporta una dimensión territorial de las deficiencias en el acceso a la estructura de oportunidades sociales. Esta información constituye un valioso insumo para la gestión estratégica del desarrollo local, pues logra diferenciar a las localidades según el impacto global de las carencias que padece la población.

## Concepto y dimensiones de la marginación a nivel localidad

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo. Los procesos que modelan la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere el concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

No obstante su carácter multidimensional, algunas de las formas, intensidades e implicaciones sociales, demográficas y territoriales de la marginación pueden ser aproximadas mediante indicadores sintéticos. Como se comprenderá, dichas medidas analítico-descriptivas son sumamente útiles para la planeación del desarrollo, dado que permiten diferenciar unidades territoriales según la intensidad de las privaciones que padece su población, así como establecer órdenes de prioridad en las políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer la justicia distributiva en los ámbitos regional y local.

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar las localidades según el impacto global de las carencias que padece la población. Este índice considera tres dimensiones estructurales de la marginación; identifica ocho formas de exclusión y mide su intensidad como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.<sup>1</sup> En la figura 1.1 pueden verse las formas de exclusión social de origen estructural que capta este índice de marginación, así como los indicadores utilizados.

En la estimación del índice de marginación se empleó como fuente de información los resultados definitivos del *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*.<sup>2</sup> Además de que el censo proporciona la información para todas las localidades del país en un momento de observación, esta fuente tiene la ventaja de que permite mantener el marco conceptual, las dimensiones, las formas de exclusión y los indicadores del índice de marginación estimado por CONAPO con base en el censo y el conteo previos. Como se podrá comprobar, el

---

<sup>1</sup> La estimación del índice a escala de localidad sólo considera ocho formas de exclusión, ya que el indicador que mide el rezago relacionado con la residencia en localidades pequeñas se excluyó, debido a que en este nivel de análisis sólo arrojaría un conjunto dicotómico de resultados {0,100}, con lo cual pierde capacidad de discriminación.

<sup>2</sup> La información para el cálculo de los índices de marginación por localidad se extrajo de: INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad*, México, 2001.

método utilizado para construir el índice de marginación a nivel de localidad es semejante al empleado en los casos estatal y municipal, aunque con ligeras modificaciones derivadas de las restricciones de información.

En este documento se presentan las dimensiones consideradas en la construcción del índice a nivel localidad y la forma en que se calculó cada uno de los indicadores, así como las diferencias conceptuales y metodológicas respecto de los índices estatal y municipal. Asimismo, se dan a conocer los resultados principales de la estimación realizada mediante la técnica de componentes principales, la cual permite generar una medida sencilla y sintética que es útil para diferenciar los asentamientos según el impacto global de las carencias que comprometen la calidad de vida de sus habitantes.

## Dimensiones de la marginación

### Educación

El acceso al conocimiento constituye un aspecto crucial para que las personas estén en condiciones de realizar el proyecto de vida que tienen razones para valorar. En este marco, la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para aumentar la productividad del trabajo, incorporar las innovaciones tecnológicas y fortalecer la competitividad de las economías locales y regionales.

El Artículo Tercero de la Constitución Política establece el acceso a la educación básica como un derecho de los mexicanos. Sin duda, la mayor intensidad de la marginación social, derivada de la falta de participación en el sistema educativo, se registra en la población que no sabe leer y escribir o carece de los conocimientos que pueden adquirirse en el primer nivel de la educación básica. Este reza-

go se acentúa entre los adultos. En atención a estas consideraciones, los indicadores de educación que reflejan los rezagos más significativos, así como la población en mayor desventaja, son:

- a) *Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta;*
- b) *Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.*

### Vivienda

La vivienda es el espacio físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida. Asimismo, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de las capacidades y opciones de las familias y de cada uno de sus integrantes.

Así, el alojamiento en una vivienda digna y decorosa, derecho sancionado en el Artículo Cuarto Constitucional, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto a las individualidades; evita el hacinamiento; contribuye a la creación de un clima educacional favorable para la población en edad escolar; reduce los riesgos que afectan la salud; y facilita el acceso a los sistemas de información y entretenimiento modernos.

La población que habita viviendas que carecen de energía eléctrica, agua entubada, recubrimiento del piso o sanitario exclusivo, está expuesta a mayores impedimentos para gozar de una vida larga y saludable y dificulta el aprendizaje de los menores de edad, entre otras privaciones cruciales en la vida de las familias y sus integrantes.

A diferencia de los índices estatal y municipal, los cinco indicadores —utilizados para medir la intensidad de la marginación social relacionada con las condiciones de la vivienda— toman como referente las

unidades habitacionales con alguna carencia y no a la población que las ocupa:

- c) *Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda.*<sup>3</sup> La falta de agua entubada propicia la utilización del líquido vital en condiciones potencialmente perjudiciales para la salud, debido a las formas de almacenamiento que comúnmente utilizan los residentes de este tipo de viviendas, lo que además obliga a los miembros de los hogares a invertir tiempo y esfuerzo físico en el acarreo del agua, hecho que dificulta el desempeño de las labores domésticas.
- d) *Porcentaje de viviendas sin sanitario exclusivo.*<sup>4</sup> La falta de este servicio en las viviendas aumenta la vulnerabilidad de sus moradores, al incrementar el riesgo de contraer enfermedades transmisibles (como las gastrointestinales y respiratorias). Esta característica afecta la calidad de vida no sólo de las personas que ocupan las viviendas en esas condiciones, sino también la de quienes comparten el hábitat, ya que, por ejemplo, la defecación al aire libre o el hecho de compartir el sanitario con los ocupantes de otras viviendas puede contribuir a generar diversos problemas de salud.
- e) *Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica.* La carencia de electricidad excluye a la población del disfrute de bienes culturales, de la participación de los sistemas modernos de comunicación y entre-

tenimiento y de la utilización de aparatos electrodomésticos, entre otros. Ello también redundaría en el uso de fuentes de energía alternas que incluso puede tener altos costos ambientales y financieros.

- f) *Porcentaje de viviendas con piso de tierra.* Las viviendas sin ningún tipo de recubrimiento en el piso limitan las oportunidades de las personas de gozar de una vida larga y saludable, y elevan sensiblemente el riesgo de fallecer de los menores de edad por contagio de enfermedades de tipo gastrointestinal y respiratorio, principalmente donde es más difícil el acceso a los servicios de salud.
- g) *Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.*<sup>5</sup> El hacinamiento compromete la privacidad de las personas ocupantes de viviendas particulares, propiciando espacios inadecuados para el estudio y el esparcimiento, entre otras actividades esenciales para el desarrollo de las personas.

## Ingresos por trabajo

Las oportunidades con que cuentan las personas de tener un nivel de vida digno están determinadas por una diversidad de factores. De ellos, destacan la posesión de activos, el acceso a satisfactores esenciales relacionados con el gasto social del estado (como la educación y la

<sup>3</sup> En la construcción del indicador a escala estatal y municipal se utilizó la información referida a las viviendas que no cuentan con el servicio en el ámbito de la vivienda o bien que disponen del líquido vital por acarreo, mientras que en el caso de las localidades se refiere a las viviendas que no disponen de agua entubada dentro de ellas o, al menos, dentro del terreno donde se encuentran.

<sup>4</sup> A nivel estatal y municipal el indicador conjuga la falta de sanitario exclusivo y drenaje; en contraste, la información a nivel localidad no permite estimar la ausencia simultánea de ambos servicios, por lo que se optó por el tipo de carencia que tuviera mayor correlación con el indicador generado a nivel municipal, esto es, el porcentaje de viviendas sin sanitario exclusivo.

<sup>5</sup> La información proporcionada por el INEGI, a través del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad*, no permite calcular el promedio de ocupantes por dormitorio, variable a partir de la cual se califica el hacinamiento o la ausencia de éste en cada vivienda. En cambio, se cuenta con el promedio de ocupantes por cuarto para cada localidad. Este indicador presenta una forma exponencial cuando se relaciona con el nivel de hacinamiento a escala municipal. Por esta razón, se optó por incluir el logaritmo natural del promedio de ocupantes por cuarto como sustituto del porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento.

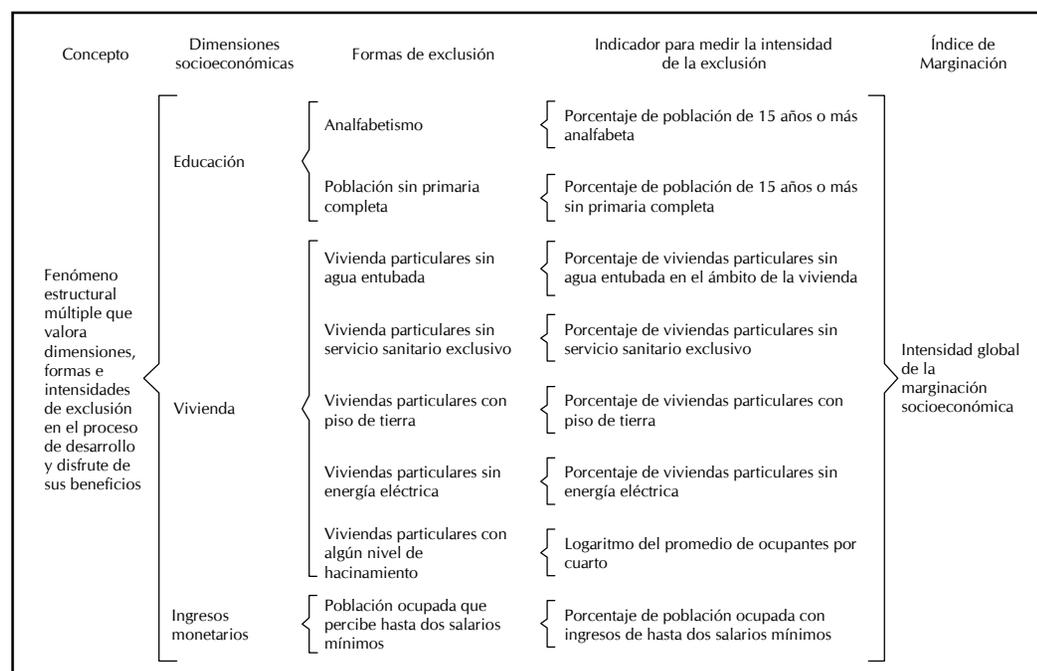
salud), así como las posibilidades de lograr una participación competitiva en los mercados de trabajo.

En las economías donde el mercado desempeña un papel cada vez más determinante en la asignación de los recursos escasos, el ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios. Por esta razón, se incluyó el siguiente indicador en la construcción del índice de marginación:

h) *Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos.*

El lector interesado puede encontrar una formulación teórica y conceptual mas amplia sobre la marginación en una publicación previa.<sup>6</sup> Asimismo, los resultados principales y la metodología a nivel municipal y estatal puede consultarse en CONAPO, *Índices de marginación 2000*, México, 2001.

**Figura 1.1. Esquema conceptual de la marginación a nivel localidad**



<sup>6</sup> CONAPO y CNA, *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal, 1990*, México, 1993.

## Índice de marginación a nivel localidad, 2000

En este capítulo se presentan algunos de los resultados principales del índice de marginación a nivel localidad para el año 2000. En la primera sección se proporciona un panorama general de la marginación por localidad, destacando su impacto territorial y demográfico en las entidades federativas, así como la relación entre la marginación y el tamaño poblacional de los asentamientos. En la segunda sección se analiza el carácter heterogéneo del desarrollo social de los municipios. Por último, en la tercera sección se describe brevemente la elevada incidencia de la marginación en las localidades donde se concentra la población indígena de México.

### Localidades por grado de marginación

#### Localidades con grado de marginación muy alto y alto

De acuerdo con las estimaciones del índice de marginación, el país se encuentra profundamente dividido: una proporción mayoritaria de la población vive en localidades de baja o muy baja marginación, mientras que una proporción menor —pero significativa— habita en un número considerable de localidades marginadas del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

En el cuadro 3.1 puede advertirse que alrededor de 34 mil localidades tienen grado de marginación muy alto, es decir, 32 por ciento del total de localidades del país para las que es posible estimar el índice de marginación (localidades con tres o más viviendas), donde viven 4.4 millones de personas (4.6% de la población nacional). En el mapa 2 del Anexo A, puede verse que las localidades con la estructura de oportunidades sociales más precaria forman microrregiones en el norte, en el Golfo y en el sur del país.

Las condiciones sociales prevalecientes en este conjunto de asentamientos conforman una de las estructuras de oportunidades sociales más adversas, definidas por una baja formación de capital humano, así como por privaciones y vulnerabilidades derivadas de la residencia en viviendas inadecuadas y de ingresos exiguos de la población ocupada.

En efecto, en las localidades con grado de marginación muy alto, un promedio de cuatro de cada diez habitantes de 15 o más años de edad es analfabeta y 73 por ciento no terminó la primaria; esto significa que un total de 1.7 millones de personas residente en las localidades más marginadas tienen rezago educativo. Una forma de ponderar la intensidad de este rezago y, con ello, el esfuerzo que deben realizar los tres órdenes de gobierno para reducirlo, es advirtiendo que ese nivel de analfabetismo y de primaria incompleta corresponde al que nuestro país tenía en 1950 y 1970, respectivamente.

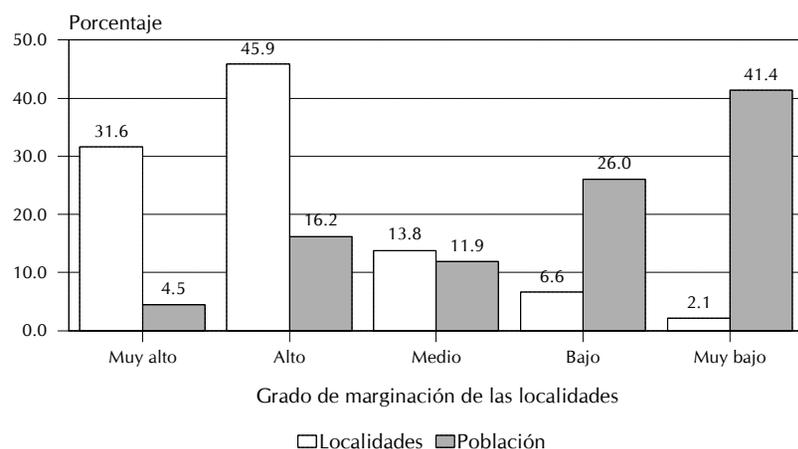
**Cuadro 3.1. Localidades y población residente por grado de marginación, 2000<sup>1</sup>**

Grado de marginación de las localidades	Localidades		Población	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total	107 218	100.0	96 884 794	100.0
Muy alto	33 896	31.6	4 436 981	4.6
Alto	49 200	45.9	15 670 830	16.2
Medio	14 825	13.8	11 504 908	11.9
Bajo	7 030	6.6	25 150 068	26.0
Muy bajo	2 267	2.1	40 122 007	41.4

Nota: <sup>1</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, principales resultados por localidad.

**Gráfico 3.1. Distribución de localidades y población por grado de marginación, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, principales resultados por localidad.

De las diversas ramificaciones que derivan de la escasa formación de capital humano de las localidades con grado de marginación muy alto, destaca la participación precaria en los mercados de trabajo locales, pues 92 por ciento de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos, esto es, más de un millón de personas.

Con relación a las privaciones que implican mayores riesgos para la salud (por ejemplo, la mayor exposición a enfermedades trasmisibles, entre otras vulnerabilidades implícitas en la ocupación de viviendas de tamaño y condiciones inadecuadas), llama la atención que en las localidades con grado de marginación muy alto alrededor de 80 por ciento de las viviendas tienen piso de tierra, y 70 y 55 por ciento carecen de agua entubada, así como de drenaje y sanitario exclusivo, respectivamente.

De acuerdo con la información del cuadro 3.1, alrededor de 49 mil localidades tienen grado de marginación alto (es decir, 46 de cada 100 localidades para las que es posible estimar el índice de marginación), las cuales son habitadas por 15.7 millones de personas.

Con relación a la intensidad de las privaciones que padece la población en las localidades con grado de marginación alto, sobresale el hecho de que en promedio una de cada cinco personas de 15 o más años de edad es analfabeta y una de cada dos no terminó la primaria. Esto significa que la acción pública deberá formular estrategias y programas para atender a casi cinco millones de personas adultas con rezago educativo. La incidencia del analfabetismo en las localidades con grado de marginación alto equivale a la que el país tenía en 1960, mientras que la brecha con relación a la proporción de población con primaria incompleta es menor, ya que se aproxima al promedio nacional de 1990.

Si bien es menor la proporción de población en desventaja por la carencia de bienes públicos que determinan condiciones inadecuadas de las viviendas, el volumen de población comprometido es sensiblemente mayor en las localidades con grado de marginación alto. Así, alrededor de 1.2 millones de viviendas cuentan con piso de tierra y sin

sanitario exclusivo, aun cuando el total de viviendas sin energía eléctrica es semejante al estrato de marginación con los mayores rezagos (337 mil viviendas en localidades con grado de marginación alto y 375 mil en las localidades con grado de marginación muy alto).

Asimismo, si bien el porcentaje de población ocupada con bajas remuneraciones es mucho más elevado en las localidades con grado muy alto (92%) que en aquellas que tienen grado alto de marginación (83%), en el primer caso significa que poco más de un millón de trabajadores obtienen ingresos insuficientes, mientras que en el segundo asciende a 3.5 millones.

En apretada síntesis, puede decirse que 78 de cada cien localidades del país para las que es posible estimar el índice tienen grado alto o muy alto de marginación y cuentan con una precaria estructura de oportunidades sociales, donde viven alrededor de 20 millones de personas.

### **Localidades con grado de marginación muy bajo y bajo**

En el otro extremo, un total de 2 267 localidades (2% de los asentamientos para los que es posible estimar el índice) presentan un grado de marginación muy bajo, donde viven 40 millones de personas. Asimismo, 7 030 localidades registran un grado de marginación bajo y cuentan con una población de 25 millones de habitantes. De esta manera, sólo nueve por ciento de las localidades tienen grado de marginación muy bajo y bajo, aunque son ocupadas por 67 por ciento de la población.

Las personas que residen en las localidades de baja y muy baja marginación cuentan con mayor capacidad de acceso a los bienes públicos y, con ello, a una más sólida estructura de oportunidades sociales. En ellas, un promedio de siete y tres por ciento de la población de 15 o más años de edad es analfabeta, en tanto que 25 y 15 por ciento no terminó la primaria, respectivamente.

A su vez, la concentración territorial de los recursos públicos para atender la demanda de vivienda, equipamiento e infraestructura en las ciudades, ha determinado que, en las localidades con grado de marginación bajo, un promedio de ocho por ciento de las viviendas no cuenta con servicio sanitario exclusivo y siete por ciento no tenga recubrimiento alguno en los pisos, mientras que las privaciones asociadas a la falta de energía eléctrica comprometen únicamente a dos por ciento. Por su parte, en las localidades con grado de marginación muy bajo, las proporciones de viviendas sin esos servicios son reducidas, de forma que seis por ciento no disponen de servicio sanitario exclusivo, tres por ciento tienen piso de tierra y menos de uno por ciento no cuenta con energía eléctrica.

Debido a la concentración demográfica que caracteriza a los asentamientos humanos con los grados de marginación muy bajo y bajo, la población en desventaja social es también significativa, aun cuando su participación relativa sea modesta. Por ejemplo, en las localidades con grado de marginación bajo, uno y cuatro millones de personas de 15 años o más de edad son analfabetas y no terminaron la primaria, respectivamente; la primer cifra se aproxima a la población analfabeta que vive en las localidades con grado de marginación muy alto, y la segunda cifra supera en 2.3 millones de personas a quienes no terminaron la primaria en las localidades de ese tipo.

En el caso de las localidades con grado de marginación muy bajo, la población con rezago educativo es también elevado: 874 mil personas analfabetas, y casi cuatro millones de personas sin primaria completa. Si bien el número de analfabetas es superado por cien mil personas en las localidades con grado de marginación muy alto, el de la población sin primaria completa es 134 por ciento superior al registrado por las localidades de mayor rezago.

Con relación a las viviendas en condiciones inadecuadas, cabe señalar que no obstante el intenso proceso de urbanización experimentado por la mayoría de las localidades con grado de marginación bajo y muy bajo, en ellas un millón de viviendas no cuenta con sanitario exclusi-

vo, 968 mil carecen de agua entubada, 690 mil tienen piso de tierra y 198 mil no cuentan con energía eléctrica. Además, alrededor de diez millones de personas ocupadas en esas localidades ganan menos de dos salarios mínimos, lo que significa que casi seis de cada diez trabajadores con menos de dos salarios mínimos residen en localidades con la menor marginación.

### Localidades con grado de marginación medio

Entre los extremos de la marginación se ubican 14 825 localidades con grado de marginación medio, donde se encuentran asentados 11.5 millones de personas (es decir, 12% de la población residente en las localidades para las que es posible estimar el índice de marginación). Con respecto a la población en desventaja, llama la atención que 12 por ciento de las personas de 15 o más años de edad es analfabeta y 39 por ciento no terminó la primaria, lo que representa un total de 894 mil y 2.8 millones de personas; a su vez 17 por ciento de las viviendas (416 mil) carece de sanitario exclusivo, 20 por ciento no tiene agua entubada en el ámbito de la vivienda (485 mil) y 16 por ciento tiene piso de tierra (389 mil), entre otras privaciones. Asimismo, dos de cada tres personas ocupadas residentes en las localidades con grado de marginación medio obtiene menos de dos salarios mínimos, es decir, 2.3 millones de trabajadores.

Por último, es importante señalar que la escasa participación relativa de estos asentamientos —y de la población que reside en ellos— es una clara señal de la polaridad social y territorial del país entre zonas marginadas escasamente pobladas y aquellas donde es sensiblemente menor la incidencia de la marginación.

En suma, la política social y de distribución territorial de la población tienen entre sus retos prioritarios la definición e instrumentación de políticas dirigidas a impulsar el desarrollo social y territorial en 83

mil localidades del país que tienen un grado de marginación muy alto y alto. Esa realidad socio-territorial adversa determina que 20 millones de personas enfrenten en sus lugares de residencia una precaria estructura de oportunidades sociales para realizar el proyecto de vida que tienen razones para valorar.

### Patrones territoriales de la marginación

El conocimiento de los patrones territoriales de la marginación, así como de sus implicaciones sociodemográficas, constituye un insumo crucial para la formulación de las políticas públicas orientadas a fortalecer la justicia distributiva y el apoyo prioritario a la población y las regiones más desaventajadas.

No debe perderse de vista que la disponibilidad de diagnósticos exhaustivos de los rezagos sociales y económicos sienta bases firmes para el diseño de las políticas públicas y la coordinación de las acciones de los tres órdenes de gobierno en las zonas de alta prioridad, donde la gestión estratégica debe crear las condiciones adecuadas para que los actores económicos y sociales puedan participar eficazmente en la economía de mercado e impulsar el desarrollo social de acuerdo con el principio de justicia distributiva, según el cual una sociedad progresa sólo en la medida en que el desarrollo mejora las condiciones de los grupos más excluidos.

Con el propósito de aportar información útil para el fortalecimiento de los programas de desarrollo regional, a continuación se presenta un breve análisis sobre los patrones territoriales de la marginación. En una primera aproximación a las inequidades sociales y territoriales se analiza la distribución por entidad federativa de las localidades según su grado de marginación, así como de la población comprometida. Enseñada se concentra la atención en las relaciones entre los procesos de concentración-dispersión poblacional y la incidencia de la marginación.

En los cuadros 3.2 y 3.3 puede observarse la desigual distribución de las localidades por entidad federativa. Así, mientras que el estado de Veracruz cuenta con un total de 12 mil localidades, que representan 11 por ciento del total de asentamientos con tres o más viviendas del país (107 mil), el Distrito Federal y el estado de Colima tienen 331 y 313 localidades, respectivamente, las cuales representan menos de 0.3 por ciento del total nacional. A su vez, en Veracruz residen 6.9 millones de personas, mientras que en el Distrito Federal y Colima se encuentran establecidos 8.6 millones y 538 mil habitantes, respectivamente.

Esas diferencias determinan brechas significativas en cuanto al promedio de habitantes por localidad, pues en el estado de Veracruz es de 559 habitantes, en el Distrito Federal asciende a 25 995 habitantes y en el estado de Colima a 1 719 habitantes.

Con relación a la distribución de las localidades y la incidencia de la marginación, cabe destacar que la brecha regional más significativa se registra entre el estado de Baja California (donde 21% de los asentamientos tienen grado de marginación muy alto y alto, es decir, 356 localidades) y los estados de Guerrero y Chiapas (donde 96% de las localidades se encuentran esa misma condición, es decir, 5 326 y 9 238 localidades, respectivamente). Asimismo, cabe destacar que mientras en Baja California las localidades con alta marginación son ocupadas por 29 mil personas (uno por ciento de la población estatal), en Guerrero las habitan poco más de 900 mil personas (29% de la población de la entidad) y en Chiapas alrededor de 1.5 millones de personas (38% de la población del estado).

Una forma sencilla de acercarse al conocimiento de los patrones de asentamiento de la población es mediante la agrupación de las entidades federativas conforme al número de localidades. Un primer grupo lo

forman las once entidades federativas que tienen, cada una, entre once y cuatro por ciento del total localidades del país;<sup>1</sup> el segundo grupo se encuentra integrado por las doce entidades federativas cuyo total de localidades representa entre uno y menos de cuatro por ciento del total nacional;<sup>2</sup> y, por último, el tercer grupo lo forman las restantes nueve entidades federativas, las cuales cada una tiene menos de uno por ciento del total de localidades del país.<sup>3</sup>

De acuerdo con esa clasificación, alrededor de 68 por ciento de las localidades se ubican en el primer grupo de entidades federativas; las entidades del segundo grupo concentran algo más de 26 por ciento de las localidades; y en el tercer grupo se localizan poco menos de seis por ciento. Por su parte, la distribución regional de la población sigue una pauta semejante, pero con diferencias significativas en cuanto a la participación relativa del primer y tercer grupo de entidades, pues mientras que en el primero reside 57 por ciento de la población, en el segundo vive 26 por ciento y en el tercero 17 por ciento.

Con relación a las condiciones sociales que prevalecen en cada grupo de entidades, debe mencionarse que en el primer grupo se localizan 61 mil localidades con grado de marginación alto y muy alto, lo que representa 74 por ciento de las localidades del país con esas características y 84 por ciento de los asentamientos de las once entidades. En cambio, en el segundo grupo se concentran 18 mil localidades de alta y muy alta marginación, es decir, 22 por ciento de las localidades de ese tipo y 64 por ciento de los asentamientos en esas entidades federativas. Por último, el tercer grupo de estados contiene a 3 616 localidades con grado de marginación alto y muy alto, lo cual representa cuatro por ciento de las localidades del país con esos grados de marginación, y alrededor de tres de cada cinco de las localidades de este grupo de entidades federativas.

<sup>1</sup> Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Chihuahua, Puebla, estado de México y San Luis Potosí.

<sup>2</sup> Hidalgo, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Tamaulipas, Sonora, Nuevo León, Tabasco, Baja California, Querétaro, Nayarit y Coahuila.

<sup>3</sup> Yucatán, Morelos, Aguascalientes, Campeche, Baja California Sur, Tlaxcala, Quintana Roo, Distrito Federal y Colima.

**Cuadro 3.2. Localidades por entidad federativa, según grado de marginación, 2000<sup>1</sup>**

Entidad federativa	Total	Grado de marginación de las localidades				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Total	107 218	33 896	49 200	14 825	7 030	2 267
Aguascalientes	799	31	240	313	183	32
Baja California	1 662	51	305	351	544	411
Baja California Sur	589	60	195	136	112	86
Campeche	725	271	364	73	12	5
Coahuila	1 221	67	456	419	224	55
Colima	313	43	141	79	38	12
Chiapas	9 605	5 455	3 783	281	62	24
Chihuahua	5 128	2 352	1 184	626	634	332
Distrito Federal	331	8	108	114	71	30
Durango	3 127	999	1 107	654	319	48
Guanajuato	5 835	1 006	3 402	1 035	284	108
Guerrero	5 522	3 585	1 741	152	31	13
Hidalgo	3 836	815	2 138	598	240	45
Jalisco	6 488	1 226	3 060	1 452	625	125
México	4 438	534	2 176	917	659	152
Michoacán	6 394	2 310	3 086	762	202	34
Morelos	979	58	501	249	123	48
Nayarit	1 296	534	429	235	82	16
Nuevo León	2 195	196	947	582	371	99
Oaxaca	8 009	3 640	3 749	458	121	41
Puebla	5 008	1 663	2 728	438	141	38
Querétaro	1 643	365	881	255	97	45
Quintana Roo	538	138	270	47	35	48
San Luis Potosí	4 299	1 436	2 415	364	66	18
Sinaloa	3 526	970	1 565	674	276	41
Sonora	2 304	208	890	586	465	155
Tabasco	2 060	234	1 263	425	124	14
Tamaulipas	2 731	331	1 494	601	267	38
Tlaxcala	584	30	250	167	112	25
Veracruz	12 268	4 663	6 255	943	313	94
Yucatán	994	329	579	68	12	6
Zacatecas	2 771	288	1 498	771	185	29

Nota: <sup>1</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, principales resultados por localidad.

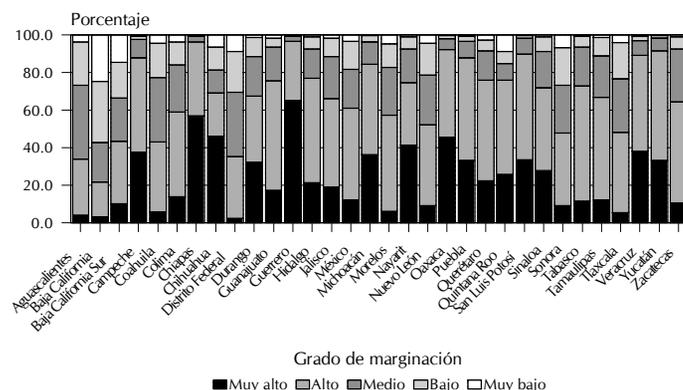
**Cuadro 3.3. Población por entidad federativa, según grado de marginación, 2000<sup>1</sup>**

Entidad federativa	Total	Grado de marginación de las localidades				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Total	96 884 794	4 436 981	15 670 830	11 504 908	25 150 068	40 122 007
Aguascalientes	936 574	909	20 923	96 903	219 295	598 544
Baja California	2 474 721	3 656	28 863	101 025	233 870	2 107 307
Baja California Sur	413 719	2 978	13 458	28 920	133 576	234 787
Campeche	678 343	28 449	191 572	124 444	333 767	111
Coahuila	2 285 090	2 231	37 897	116 732	454 222	1 674 008
Colima	538 141	946	37 702	139 725	65 400	294 368
Chiapas	3 798 854	868 041	1 452 070	620 720	855 149	2 874
Chihuahua	3 014 285	85 835	79 748	95 999	381 733	2 370 970
Distrito Federal	8 604 388	145	6 011	31 600	174 798	8 391 834
Durango	1 428 958	44 772	108 837	255 605	313 485	706 259
Guanajuato	4 642 221	89 721	972 289	740 417	2 321 012	518 782
Guerrero	3 061 753	693 608	901 572	458 956	1 001 210	6 407
Hidalgo	2 230 881	153 753	615 526	392 497	707 088	362 017
Jalisco	6 284 618	48 288	321 817	569 523	2 577 892	2 767 098
México	13 090 897	119 596	1 239 686	887 399	5 443 045	5 401 171
Michoacán	3 961 613	135 519	977 808	950 476	1 272 006	625 804
Morelos	1 551 684	3 374	199 075	302 358	556 516	490 361
Nayarit	909 531	29 772	98 472	212 375	297 520	271 392
Nuevo León	3 818 384	6 445	76 244	65 241	296 997	3 373 457
Oaxaca	3 423 459	626 623	1 383 429	620 820	752 337	40 250
Puebla	5 066 060	360 077	1 661 717	766 917	961 522	1 315 827
Querétaro	1 399 069	40 531	262 604	213 387	180 554	701 993
Quintana Roo	868 822	12 166	130 852	52 037	271 767	402 000
San Luis Potosí	2 280 663	148 532	657 324	272 757	399 792	802 258
Sinaloa	2 516 938	86 220	314 370	441 162	477 932	1 197 254
Sonora	2 189 907	10 506	156 421	158 926	352 986	1 511 068
Tabasco	1 888 663	21 771	562 523	405 076	501 221	398 072
Tamaulipas	2 725 321	10 171	190 023	174 310	912 034	1 438 783
Tlaxcala	958 928	722	100 272	240 118	457 215	160 601
Veracruz	6 852 911	765 967	2 022 378	1 348 814	1 623 532	1 092 220
Yucatán	1 647 921	22 509	568 649	285 791	102 758	668 214
Zacatecas	1 341 477	13 148	280 698	333 878	517 837	195 916

Nota: <sup>1</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

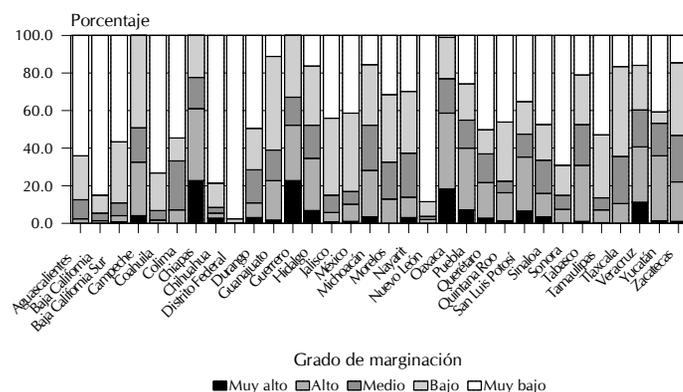
Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, principales resultados por localidad.

**Gráfico 3.2. Distribución de las localidades por entidad federativa, según grado de marginación, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

**Gráfico 3.3. Distribución de la población por entidad federativa, según grado de marginación, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

Existen diferencias significativas en el interior de cada uno de los tres grupos de entidades federativas con relación a la incidencia de la marginación, lo cual se relaciona tanto con la diferente formación de capital humano y físico, como con el grado de industrialización y consolidación urbana.

En efecto, si bien en el primer grupo se concentra el mayor número de localidades marginadas, existen diferencias significativas entre las once entidades que lo conforman.

De las 40 mil localidades con más de tres viviendas ubicadas en los estados de Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla, 92 por ciento tiene grado de marginación muy alto y alto y son ocupadas por 10.7 millones personas (es decir, 48% de la población de las cinco entidades federativas). De esta forma, en esos cinco estados de la República Mexicana se localizan 45 por ciento de las localidades con grado de marginación muy alto y alto y 53 por ciento de la población que vive en este tipo de asentamientos.

En cambio, en las seis entidades restantes del primer grupo (Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Chihuahua, Estado de México y San Luis Potosí), el porcentaje de localidades con grado de marginación muy alto y alto disminuye a 74 por ciento. Sin embargo, debe señalarse que el contraste más significativo se registra en el volumen de población que reside en localidades con estas características: 4.9 millones de personas, monto que representa alrededor del 15 por ciento de la población asentada en esas entidades federativas.

La heterogeneidad en cuanto al número e importancia de las localidades y la población en desventaja también se aprecia en el grupo con el menor número de localidades con grado de marginación muy alto y alto. En efecto, del tercer grupo llama la atención que en los estados de Yucatán y Campeche las 908 y 635 localidades con esos grados de marginación representen 91 y 88 por ciento de las localidades en esos estados, respectivamente. En el caso de Yucatán, estas cifras implican que 36 por ciento de la población residente enfrenta una precaria es-

estructura de oportunidades sociales, y en el caso de Campeche esa desventaja compromete a 32 por ciento de su población. El mayor contraste con las entidades del primer grupo se registra en el Distrito Federal y el estado de Aguascalientes, donde una de cada tres localidades tiene grado de marginación muy alto y alto y dan residencia a menos de una décima de punto porcentual y dos por ciento de la población estatal, respectivamente.

## Marginación, concentración y dispersión territorial de la población

Otra forma de acercarse al conocimiento de las desigualdades regionales de México es mediante el análisis de las condiciones socioeconómicas de la población en el sistema nacional de asentamientos humanos. Para facilitar el análisis hemos clasificado las localidades en tres grandes grupos: el primero lo constituyen las ciudades, es decir localidades con 15 mil habitantes o más; el segundo grupo lo hemos denominado “centros de población regionales” y lo integran localidades de entre 2 500 y 14 999 habitantes; y, por último, el tercer grupo lo conforman las localidades pequeñas, es decir, aquellas que tienen menos de 2 500 habitantes.

Como se sabe, las ciudades constituyen el escenario privilegiado del proceso de modernización y el espacio donde las personas cuentan con una más adecuada estructura de oportunidades para cristalizar sus aspiraciones y participar en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios. Además, debe señalarse que la gran concentración demográfica en el sistema urbano nacional donde viven más de 63 millones de habitantes determina que el Estado y la sociedad deban realizar considerables esfuerzos y concentrar recursos en las urbes para atender la demanda de empleo, educación, salud, vivienda, equipamiento e

infraestructura, entre otras necesidades sociales que se acrecientan con el crecimiento natural de la población y la recepción de cuantiosas corrientes migratorias que se dirigen hacia el sistema urbano nacional.

Los centros de población regionales son asentamientos relativamente estables en cuanto a su número, tamaño e importancia demográfica. En 1990 existían un total de 1 713 centros de población donde residían 9.2 millones de personas (es decir 11.3% de la población total), mientras que en el año 2000 su número ascendió a 2 139, donde se encontraban establecidos 11.1 millones de personas. De esta forma, durante la década pasada, el número de centros de población aumentó en 426 localidades y su población en casi dos millones de personas. Desde el punto de vista del ordenamiento territorial de la población y de los programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población con mayor desventaja, los centros de población pueden jugar un papel estratégico en el ámbito micro-regional, proporcionando acceso a servicios básicos a quienes viven en localidades pequeñas y marginadas situadas cerca de ellas.

El tercer grupo de asentamientos humanos lo conforman 104 mil localidades pequeñas, donde viven alrededor de 24 millones de personas. Se trata de una de las realidades territoriales que históricamente ha significado un gran obstáculo para proporcionar los servicios esenciales a la población que reside en ellos. En efecto, su gran inestabilidad, dispersión y aislamiento, así como su baja densidad poblacional —232 habitantes en promedio—, reduce la eficiencia *per cápita* del gasto social. Además, debe considerarse que alrededor de 41 mil localidades cuentan con menos de 50 habitantes.

Como es de esperarse, entre los tres grupos de poblamientos existen significativas diferencias en cuanto a las oportunidades de participación social en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios. Así, mientras que en las 513 localidades con 15 mil habitantes o más, cinco por ciento de la población de 15 años o más es analfabeta y 18 por

ciento no terminó la primaria, en los centros regionales de población dichas proporciones se elevan a 13 y 37 por ciento, respectivamente, mientras que en las localidades pequeñas el rezago educativo se manifiesta en que uno de cada cinco personas de 15 años de edad o más es analfabeta y una de cada dos no terminó la primaria.

Con relación a las vulnerabilidades derivadas de la residencia en viviendas inadecuadas o la baja remuneración de la población ocupada, conviene señalar que, en promedio, en las localidades urbanas se registran proporciones menores a siete por ciento de la población con privaciones asociadas a la falta de acceso al agua entubada en el ámbito de la vivienda y la carencia de sanitario exclusivo o de algún tipo de recubrimiento en el piso. Sin embargo, en estos contextos, cuatro de cada diez personas ocupadas gana menos de dos salarios mínimos, circunstancia que determina grandes limitaciones para adquirir los bienes y servicios que proporcionan una vida digna.

En los centros de población regionales y en las localidades pequeñas las personas y sus familias enfrentan condiciones notablemente más adversas que en las localidades urbanas. En el acceso al servicio de energía eléctrica, la proporción de población que carece del mismo es de cuatro y 15 por ciento, respectivamente, mientras que en las ciudades es de uno por ciento. Las privaciones y la polaridad social son aun más significativas en los otros servicios, pues en los centros de población entre 16 y 18 por ciento de la población padece privaciones asociadas a la ocupación de viviendas sin sanitario exclusivo o agua entubada y con piso de tierra, en tanto que en las localidades pequeñas dichas proporciones se elevan a 33, 38 y 36 por ciento, respectivamente.

La proporción de población que padece carencias asociadas a bajas remuneraciones laborales también es sensiblemente más elevada en los centros de población regionales y en las localidades pequeñas que en las ciudades, pues mientras en éstas alrededor de 41 por ciento de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos, en los centros regionales se eleva a 61 por ciento y en las localidades pequeñas aumenta hasta 78 por ciento. Asimismo, debe mencionarse que los datos

provenientes de las *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares* dejan ver que en la década de los noventa la inequidad en la distribución del ingreso de los hogares aumentó en los centros de población y en menor medida en las localidades pequeñas, mientras que disminuyó ligeramente en las localidades urbanas (al respecto véase CONAPO (2001), *La población de México en el nuevo siglo*).

Con la finalidad de apreciar el impacto global de las privaciones que padece la población en sus lugares de origen, así como sus vínculos con los procesos de concentración-dispersión poblacional, en el cuadro 3.4 se presenta información de la incidencia de la marginación en las localidades según su volumen de población. Ahí se advierte que de las 107 mil localidades con tres o más viviendas existentes en el año 2000, 84 por ciento tiene menos de 500 habitantes, esto es, 90 mil localidades, donde viven poco más de diez millones de personas. Asimismo, llama la atención que sólo 114 localidades tienen 100 mil habitantes o más y son ocupadas por 46 millones de personas.

Las desigualdades territoriales del poblamiento nacional también son evidentes, aun entre los asentamientos urbanos, pues las localidades de entre 15 mil y 99 999 habitantes ascienden a sólo 399, donde residen 13 millones de personas. En consecuencia, el promedio de población en cada tipo de asentamiento es sumamente dispar: 232 habitantes en las localidades pequeñas, 5 278 habitantes en los centros de población y 116 mil habitantes en las localidades urbanas.

La información del cuadro 3.4 también permite advertir que la estructura de oportunidades sociales es significativamente más precaria en los de menor tamaño poblacional. Así, más de 80 por ciento de las localidades con menos de 500 habitantes tienen grado de marginación muy alto y alto, observando que la incidencia de la marginación disminuye lentamente conforme aumenta el tamaño poblacional de los asentamientos, de forma que en las localidades cuyo monto de población se ubica entre 2 000 y 2 499 habitantes, el porcentaje de localidades con grado de marginación alto o muy alto desciende a 46 por ciento.

**Cuadro 3.4. Localidades y población por tamaño de localidad, según grado de marginación, 2000<sup>1</sup>**

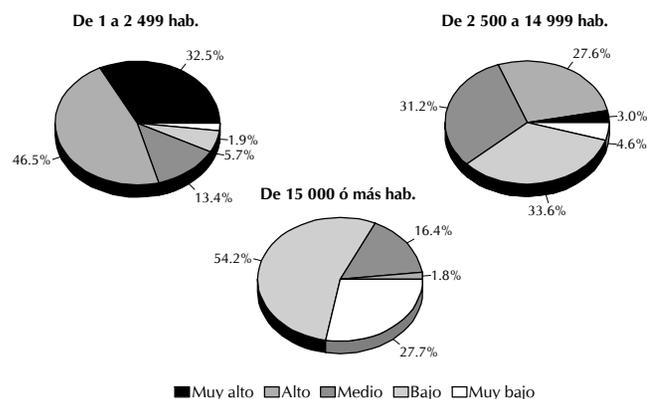
Tamaño de localidad	Total	Grado de marginación de las localidades				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Localidades	107 218	33 896	49 200	14 825	7 030	2 267
1 a 49 hab.	41 411	17 605	15 578	4 400	2 525	1 303
50 a 99 hab.	15 259	6 083	6 875	1 581	538	182
100 a 499 hab.	33 547	8 470	18 685	4 604	1 430	358
500 a 999 hab.	8 678	1 207	4 875	1 865	641	90
1 000 a 1 999 hab.	4 471	406	2 159	1 241	609	56
2 000 a 2 499 hab.	813	49	321	261	161	21
2 500 a 4 999 hab.	1 579	68	542	482	432	55
5 000 a 9 999 hab.	710	8	136	231	294	41
10 000 a 14 999 hab.	237	—	20	76	122	19
15 000 a 19 999 hab.	109	—	4	23	69	13
20 000 a 49 999 hab.	226	—	5	57	138	26
50 000 a 99 999 hab.	64	—	—	4	38	22
100 000 a 499 999 hab.	84	—	—	—	30	54
500 000 a 999 999 hab.	20	—	—	—	1	19
1 000 000 ó más hab.	10	—	—	—	2	8
Población	96 884 794	4 436 981	15 670 830	11 504 908	25 150 068	40 122 007
1 a 49 hab.	982 400	435 028	373 276	99 698	51 661	22 737
50 a 99 hab.	1 093 994	430 958	496 905	115 092	38 090	12 949
100 a 499 hab.	7 986 692	1 826 774	4 551 180	1 167 070	360 412	81 256
500 a 999 hab.	6 094 520	818 415	3 406 965	1 337 459	465 949	65 732
1 000 a 1 999 hab.	6 166 799	543 471	2 943 574	1 736 134	867 396	76 224
2 000 a 2 499 hab.	1 809 570	109 180	713 158	577 502	363 107	46 623
2 500 a 4 999 hab.	5 459 239	224 112	1 843 840	1 676 828	1 523 841	190 618
5 000 a 9 999 hab.	4 966 129	49 043	930 055	1 591 957	2 096 785	298 289
10 000 a 14 999 hab.	2 906 243	—	240 146	936 182	1 510 195	219 720
15 000 a 19 999 hab.	1 888 466	—	65 591	393 158	1 199 568	230 149
20 000 a 49 999 hab.	6 847 942	—	106 140	1 586 471	4 292 456	862 875
50 000 a 99 999 hab.	4 549 492	—	—	287 357	2 653 953	1 608 182
100 000 a 499 999 hab.	20 430 268	—	—	—	6 463 354	13 966 914
500 000 a 999 999 hab.	12 461 706	—	—	—	620 656	11 841 050
1 000 000 ó más hab.	13 241 334	—	—	—	2 642 645	10 598 689

Notas: <sup>1</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

— Indica cero.

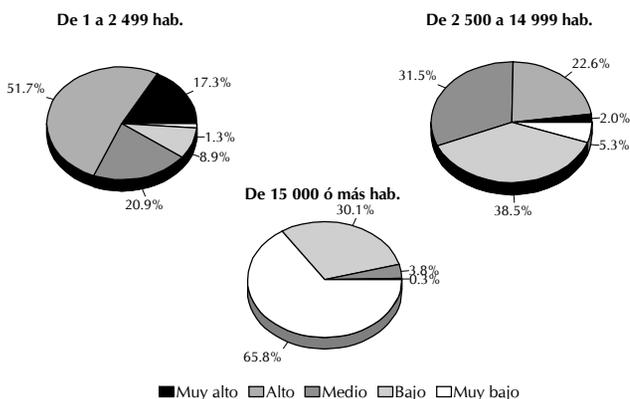
Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

**Gráfico 3.4. Distribución de las localidades por tamaño, según grado de marginación, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

**Gráfico 3.5. Distribución de la población por tamaño de la localidad, según grado de marginación, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

El reducido promedio de habitantes de las localidades pequeñas describe la índole de los desafíos que enfrenta la acción pública para satisfacer la demanda de educación o proporcionar el acceso a servicios tan cruciales para la salud de la población, como es el agua entubada y el drenaje, por solo mencionar algunos de ellos. Por eso, las políticas públicas deben ensayar nuevas estrategias de intervención en las zonas marginadas a fin de atender —con eficacia y de acuerdo con criterios de maximización del beneficio *per cápita* del gasto social— las necesidades de la población que vive en localidades pequeñas marginadas, muchas de las cuales se encuentran en situación de dispersión y aislamiento.

Conforme aumenta el tamaño de los asentamientos humanos, la estructura de oportunidades sociales es más favorable para la población, al tiempo que la mayor accesibilidad de los asentamientos y la mayor densidad poblacional permiten aprovechar las economías de aglomeración y, con ello, elevar el beneficio *per cápita* de gasto social. Así, mientras 30 por ciento de los 2 526 centros regionales de población tienen grado de marginación alto o muy alto, donde vive una de cada cuatro personas, ninguna de las 513 localidades urbanas tiene grado de marginación muy alto y sólo nueve tienen grado de marginación alto, donde viven alrededor de 172 mil personas.

## Asimetrías municipales de la marginación

Los procesos de descentralización de las políticas públicas se han traducido en una mayor responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales en la definición de estrategias y la ejecución de programas orientados a promover el desarrollo económico y social en los ámbitos regional y local. Al mismo tiempo, la experiencia acumulada ha puesto de manifiesto la necesidad de acompañar los procesos de descentralización de las políticas públicas con estrategias que fortalezcan la coordi-

nación intergubernamental, con el fin de generar sinergias positivas entre las acciones de los tres órdenes de gobierno en las microrregiones con mayor rezago productivo y desventaja social.

Sin duda, esas transformaciones institucionales plantean, entre otros retos cruciales, el fortalecimiento de las capacidades de planeación de las autoridades locales y la formulación de criterios, objetivos y transparentes, en la asignación de recursos públicos.

En ese sentido, es de gran relevancia para las autoridades locales advertir que sus espacios de actuación constituyen un mosaico de situaciones micro-regionales. Con el propósito de aproximarse al conocimiento de las asimetrías en el interior de los municipios y aportar insumos a los programas orientados al fortalecimiento de la “justicia distributiva”, a continuación se describe brevemente la distribución de los municipios y de las localidades en su interior según su grado de marginación.

En el cuadro 3.5 se aprecia que de las 107 mil localidades para las que fue posible estimar el índice de marginación, 18 mil localidades pertenecen a los 386 municipios con grado de marginación muy alto; de ellas, la gran mayoría (98%) tienen grado de marginación alto o muy alto, donde vive 95 por ciento de la población total de dichos municipios. Por su parte, en los 906 municipios con grado de marginación alto, 91 por ciento de sus localidades registran rezagos considerables, donde residen siete de cada diez de sus habitantes. En el mismo cuadro se advierte que 73 por ciento de las localidades localizadas en los 486 municipios de marginación de grado medio se encuentran en una situación similar a las anteriores, donde vive poco más de uno de cada tres residentes de esos municipios.

La heterogeneidad municipal se aprecia con nitidez en las unidades político-administrativas con grado de marginación bajo y muy bajo, donde si bien es menor la proporción de la población con privaciones, en muchos casos las localidades marginadas conforman auténticos “is-

lotes” donde las personas y sus familias también enfrentan precarias estructuras de oportunidades sociales. En efecto, los 417 municipios del país con grado de marginación bajo contienen 15 905 localidades, de las cuales 55 por ciento registran un grado de marginación alto y muy alto y brindan residencia a cerca de once por ciento de sus habitantes, es decir, casi 1.7 millones de personas.

**Cuadro 3.5. Localidades y población por grado de marginación municipal, según grado de marginación de las localidades, 2000<sup>1</sup>**

Grado de marginación municipal	Total	Grado de marginación de las localidades				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Localidades	107 218	33 896	49 200	14 825	7 030	2 267
Muy alto	18 464	13 405	4 767	240	42	10
Alto	39 316	14 084	21 802	2 721	586	123
Medio	20 942	3 629	11 561	4 266	1 249	237
Bajo	15 905	1 934	6 777	4 212	2 413	569
Muy bajo	12 591	844	4 293	3 386	2 740	1 328
Población	96 884 794	4 436 981	15 670 830	11 504 908	25 150 068	40 122 007
Muy alto	4 359 459	2 374 846	1 760 766	185 173	37 204	1 470
Alto	13 488 505	1 543 390	8 000 465	3 078 740	829 033	36 877
Medio	11 625 657	306 424	3 611 248	3 962 952	3 605 717	139 316
Bajo	15 199 929	155 022	1 524 822	2 771 417	10 245 222	503 446
Muy bajo	52 211 244	57 299	773 529	1 506 626	10 432 892	39 440 898

Nota: <sup>1</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad; y CONAPO, Índices de Marginación 2000.

Finalmente, los 247 municipios con grado de marginación muy bajo cuentan con un total de 12 591 localidades. El cuadro 3.5 deja ver que dos de cada cinco localidades en este grupo de municipios tienen grado de marginación muy alto y alto, donde vive poco menos de dos por ciento de la población (831 mil personas).

En síntesis, debe señalarse que 35 por ciento de las localidades marginadas (con grado alto o muy alto) se localizan en municipios con grado de marginación medio, bajo y muy bajo, lo que significa que 6.4 millones de personas enfrentan situaciones de desventaja social en esos contextos. A su vez, los bolsones que forman las numerosas localidades marginadas en los municipios con grado de marginación muy alto y alto, sugiere que los programas sociales del gobierno federal y estatal deben considerar la prioridad de formular e instrumentar programas en esas microrregiones, donde la población enfrenta desventajas significativas que la dinámica del crecimiento económico y social no ha logrado revertir.

Otra forma de dimensionar los retos que enfrenta la planeación del desarrollo y el fortalecimiento de la justicia distributiva en el ámbito local, es mediante el reconocimiento de las inequidades territoriales que genera la concentración de los beneficios del desarrollo en los centros políticos administrativos, lo cual es una expresión a escala local del carácter heterogéneo del proceso de desarrollo y la inequidad en el disfrute de sus beneficios.

En el cuadro 3.6 se presenta información relativa a los grados de marginación de los centros político-administrativos de los municipios, es decir, las llamadas “cabeceras municipales”. Ahí puede verse que mientras a nivel nacional 78 por ciento de las localidades tiene grado de marginación alto o muy alto, sólo 32 por ciento de las cabeceras municipales se encuentran en esa misma condición. Dicho en otras palabras, dos de cada tres cabeceras municipales del país tiene grado de marginación medio, bajo o muy bajo, lo cual sugiere que los recursos públicos destinados al equipamiento e infraestructura suelen concentrarse en las localidades que fungen como centros político-administrativos de los municipios.

Tanto por sus funciones administrativas, como por las mayores oportunidades sociales y cuantía de los recursos públicos y privados de que disponen, numerosas cabeceras municipales han sido destino de cuan-

tias corrientes migratorias de origen local y regional, lo que las ha convertido en los asentamientos de mayor concentración demográfica. Al respecto, la tercera y cuarta columna del cuadro 3.6 dejan ver que 67 por ciento de la población nacional reside en las cabeceras municipales. Asimismo, se observa que las 790 cabeceras municipales que tienen grado de marginación muy alto y alto registran una menor densidad poblacional que el resto de localidades: 2 298 habitantes en promedio para las cabeceras con grado de marginación muy alto; 2 557 habitantes para los que tienen grado de marginación alto; y 195 mil habitantes en promedio para las cabeceras municipales con grado de marginación muy bajo.

**Cuadro 3.6. Localidades y población residente por tipo de localidad y grado de marginación, 2000<sup>1</sup>**

Tipo y grado de marginación de las localidades	Localidades		Población	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total	107 218	100.0	96 884 794	100.0
Muy alto	33 896	31.6	4 436 981	4.6
Alto	49 200	45.9	15 670 830	16.2
Medio	14 825	13.8	11 504 908	11.9
Bajo	7 030	6.6	25 150 068	26.0
Muy bajo	2 267	2.1	40 122 007	41.4
Cabeceras	2 440	2.3	65 022 550	67.1
Muy alto	72	0.2	165 459	3.7
Alto	718	1.5	1 835 771	11.7
Medio	599	4.0	4 262 718	37.1
Bajo	853	12.1	20 081 798	79.8
Muy bajo	198	8.7	38 676 804	96.4

Nota: <sup>1</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

## Marginación de las comunidades indígenas

Los indígenas constituyen uno de los grupos de población históricamente excluidos de la participación del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Las raíces estructurales de la marginación indígena están determinadas por una diversidad de factores, los cuales se relacionan, en términos generales, con el carácter heterogéneo del proceso de desarrollo y con otros factores de origen político, social y cultural.

La exclusión de la mayoría de la población indígena se manifiesta en el usufructo y la explotación de tierras de bajo rendimiento; en la elaboración de artesanías cuyos productos son apreciados pero mal retribuidos por la sociedad; en la incorporación precaria a los mercados de trabajo locales; y en el menor acceso a servicios y bienes esenciales como la educación, la salud y una vivienda adecuada a las necesidades de las familias, entre otras determinaciones que afectan a más de doce millones de indígenas diseminados en pequeñas microrregiones del territorio nacional y atrapados en la pobreza, la marginación y el rezago demográfico.

La población indígena hace descansar su identidad colectiva no sólo en su lengua, valores y tradiciones, sino también en la posesión y residencia en las tierras que fueron ocupadas por sus antepasados. De esta forma, las comunidades indígenas han permanecido en espacios relativamente delimitados, mientras que quienes han emigrado hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades suelen concentrarse en barrios y colonias urbano-marginadas.

Esa peculiaridad del poblamiento indígena permite aproximarse al conocimiento de las condiciones de marginación de sus localidades de residencia. Con la finalidad de identificar aquellos asentamientos habitados mayoritariamente por indígenas e indagar las condiciones de marginación prevalecientes, se conformaron cuatro grupos de localidades: i) *indígenas*, donde 70 por ciento o más de los residentes de cinco

años o más habla alguna lengua indígena, ii) *predominantemente indígenas*, donde entre 40 y menos de 70 por ciento de la población habla alguna lengua indígena; iii) *moderada presencia indígena*, donde entre 10 y menos de 40 por ciento de sus residentes domina alguna lengua indígena; y iv) *escasa presencia indígena*, donde menos de diez por ciento es hablante de lengua indígena.

Como puede verse en el cuadro 3.7, los asentamientos indígenas ascienden a 14 900 localidades, las cuales representan 14 por ciento del total; a su vez, se identificaron 3 291 localidades predominantemente indígenas y 7 316 localidades con moderada presencia indígena, las cuales representan tres y siete por ciento del total de las localidades del país, respectivamente. Como es de esperarse, las localidades con escasa presencia de hablantes de lengua indígena constituyen la gran mayoría de los asentamientos, como se aprecia en el cuadro de referencia.

Asimismo, en el mapa 3.1 puede verse que los asentamientos indígenas y predominantemente indígenas presentan una gran concentración regional, pues se localizan predominantemente en microrregiones de ocho entidades federativas, confirmando con ello que la residencia en los sitios ocupados por sus antepasados constituye un principio de la identidad colectiva de sus pueblos. Al respecto, debe mencionarse que si bien las localidades y la población indígena conforman microrregiones relativamente delimitadas, sobre todo en aquellas entidades donde representan proporciones modestas de la población de las entidades (como los Tarahumaras y Huicholes en Chihuahua y Nayarit), su impacto territorial, demográfico, económico, cultural y social es considerable y dan fisonomía a las microrregiones, como es evidente en estados como Chiapas y Oaxaca.

Los datos del cuadro 3.7 confirman que la marginación es un fenómeno que compromete a la población indígena, especialmente aquella que reside en las localidades indígenas y predominantemente indígenas, donde es evidente que sus habitantes enfrentan la más precaria estructura de oportunidades.

**Cuadro 3.7. Localidades y población por presencia de hablantes de lengua indígena, según grado de marginación, 2000<sup>1</sup>**

Categorías según presencia de hablantes de lengua indígena	Total	Grado de marginación de las localidades				
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Localidades	107 218	33 896	49 200	14 825	7 030	2 267
Indígenas <sup>2</sup>	14 900	11 050	3 733	104	8	5
Predominantemente indígenas <sup>3</sup>	3 291	1 489	1 592	160	41	9
Moderada presencia indígena <sup>4</sup>	7 316	2 466	3 831	699	217	103
Escasa presencia indígena <sup>5</sup>	81 711	18 891	40 044	13 862	6 764	2 150
Población	96 884 794	4 436 981	15 670 830	11 504 908	25 150 068	40 122 007
Indígenas <sup>2</sup>	4 406 760	2 278 962	2 001 605	123 790	2 312	91
Predominantemente indígenas <sup>3</sup>	1 555 797	222 717	973 960	270 193	88 794	133
Moderada presencia indígena <sup>4</sup>	5 126 653	311 691	1 744 100	1 088 002	911 899	1 070 961
Escasa presencia indígena <sup>5</sup>	85 795 584	1 623 611	10 951 165	10 022 923	24 147 063	39 050 822

Notas: <sup>1</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

<sup>2</sup> Localidades con, al menos, 70 por ciento de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

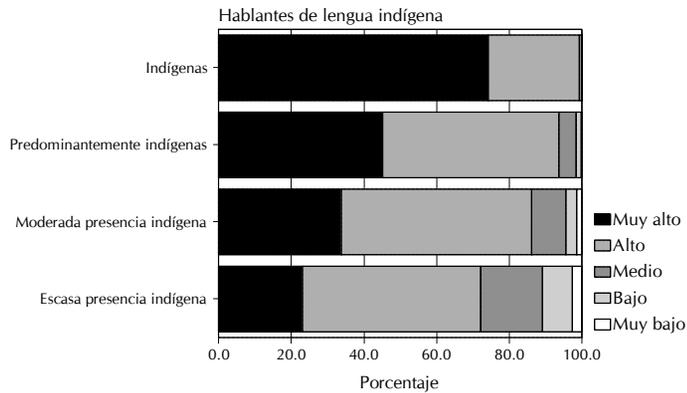
<sup>3</sup> Localidades con 40 a menos de 70 por ciento de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

<sup>4</sup> Localidades con 10 a menos de 40 por ciento de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

<sup>5</sup> Localidades con menos del 10 por ciento de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

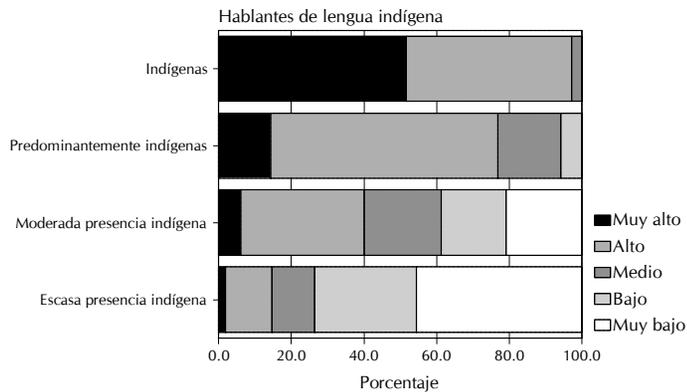
Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

**Gráfico 3.6. Distribución de las localidades conforme presencia de hablantes de lengua indígena, según grado de marginación, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, principales resultados por localidad.

**Gráfico 3.7. Distribución de la población conforme presencia de hablantes de lengua indígena, según grado de marginación, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

En un primer acercamiento a la secular exclusión que padece la población indígena, cabe destacar que de las 500 localidades con mayor marginación del país, más de 85 por ciento son localidades indígenas, donde el rezago educativo es de tal magnitud que el analfabetismo en promedio compromete a 91 por ciento de la población de 15 o más años de edad y 98 por ciento no terminó la primaria; a su vez, en dichas localidades se viven los mayores riesgos de contraer enfermedades trasmisibles (gastrointestinales y respiratorias, entre otras) debido a que más de 9 de cada diez personas ocupan viviendas de tamaño insuficiente y carecen de servicios básicos. Por último, alrededor de 96 por ciento de la población ocupada que reside en dichas localidades obtiene menos de dos salarios mínimos, con lo cual son sumamente limitadas sus oportunidades de adquirir los bienes y servicios que proporcionan una vida digna.

La evidencia de que el rezago social y la mayor vulnerabilidad compromete a la población indígena también se advierte al observar en el cuadro 3.7 que 74 por ciento de las 14 900 localidades indígenas tienen grado de marginación muy alto, y 25 por ciento registra un grado de marginación alto. Como evidencia adicional de la marginación indígena, debe señalarse que 94 por ciento de los 4.4 millones de habitantes de estas localidades son personas hablantes de alguna lengua indígena, como se advierte en el cuadro 3.8.

A su vez, de los 3 291 asentamientos predominantemente indígenas 1 489 tienen grado muy alto y 1 592 grado alto de marginación, lo que representa 93 por ciento de aquel total, respectivamente.

De cara al siglo XXI, los indígenas conforman una de las poblaciones marginadas y más vulnerables de la sociedad mexicana. En la superación de sus condiciones adversas y la consecuente desigualdad de oportunidades de participación en el proceso de desarrollo y el disfrute de sus beneficios, está cifrado el futuro del México rural e indígena.

**Cuadro 3.8. Localidades y población por presencia de hablantes de lengua indígena, 2000**

Categorías según presencia de hablantes de lengua indígena	Localidades	Población			
		Total <sup>5</sup>	De 5 años o más	Hablante de lengua indígena	Relativa de hablantes de lengua indígena con respecto a la población de 5 años o más
Total	107 218	96 884 794	84 332 144	5 994 713	7.1
Indígenas <sup>1</sup>	14 900	4 406 760	3 698 065	3 459 425	93.5
Predominantemente indígenas <sup>2</sup>	3 291	1 555 797	1 343 755	730 582	54.4
Moderada presencia indígena <sup>3</sup>	7 316	5 126 653	4 451 736	865 222	19.4
Escasa presencia indígena <sup>4</sup>	81 711	85 795 584	74 838 588	939 484	1.3

Nota: <sup>1</sup> Localidades con 70 por ciento o más de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

<sup>2</sup> Localidades con 40 a menos de 70 por ciento de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

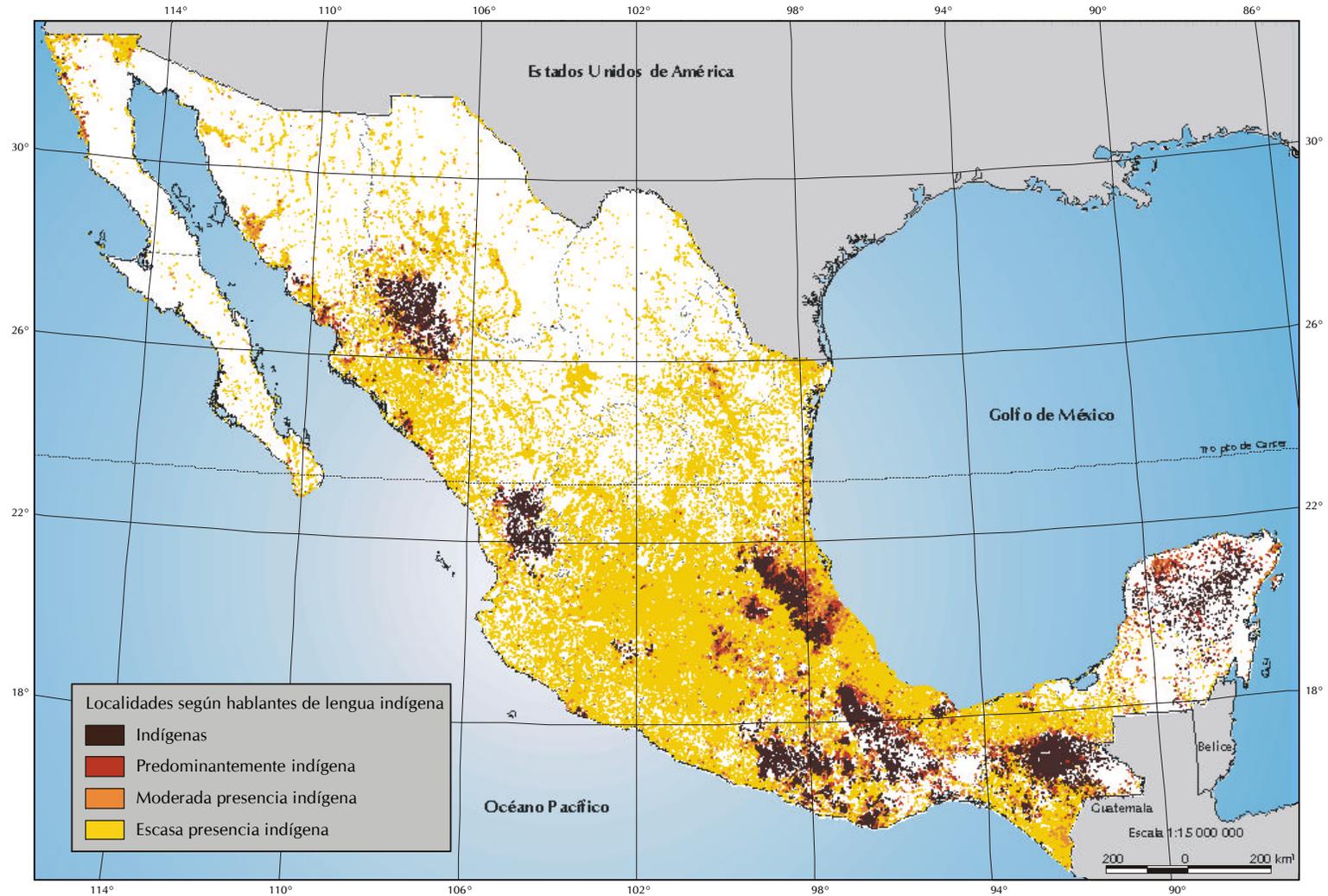
<sup>3</sup> Localidades con 10 a menos de 40 por ciento de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

<sup>4</sup> Localidades con menos del 10 por ciento de su población de 5 años o más hablante de lengua indígena.

<sup>5</sup> No se considera 525 708 personas residentes en 91 648 localidades confidenciales, así como 72 910 habitantes de 525 localidades sin información de viviendas particulares.

Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, principales resultados por localidad.

**Mapa 3.1.**  
**México: localidades según presencia de hablantes de lengua indígena, 2000**



Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Principales Resultados por Localidad.

